



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00203724- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-186-E-UNC-DEC#FFYH, y la renuncia definitiva presentada por la Prof. Silvia Carolina SCOTTO (Leg. 24.891);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-186-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Silvia Carolina SCOTTO (Leg. 24.891) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso de la cátedra Filosofía del Lenguaje II de la Escuela de Filosofía, a partir del 01-04-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. SCOTTO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Prof. Silvia Carolina SCOTTO, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a la Dependencia de origen a sus efectos y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO